

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

FECHA : MARTES 15 DE OCTUBRE 2002
HORA : 9:00 A.M
LUGAR : SALA DE JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES:

Rafael Fernando Parra Cardona
 Rector
Luis Eduardo Téllez Chivatá
 Decano (e) Facultad de Educación
Oscar José Osorio Gómez
 Decano (e) Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
César Arturo Agudelo Henao
 Decano (e) Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
Roberto Estefan Chehab
 Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud
Orlando Salazar Salazar
 Decano (e) Facultad de Ingeniería
Rocio Stella Suárez
 Decano (e) Ciencias Agroindustriales
Edilma Gil Marín
 Decana (e) Ciencias Econ y Administrativas
Luis Fernando Marín Ríos
 Representante de los Directores de Programa
Ana Patricia León Urquijo
 Rep de los docentes
Alexander Cardona Naranjo
 Rep. Estudiantes
Ana Milena Ramírez Jaramillo
 Secretaria General

INVITADOS: *Manuel Antonio López Botero*
PERMANENTES *Vicerrector Administrativo*
Según Art 49 *Julio Cesar Victoria Aguirre*
Parágrafo 4 Est Gral *Vicerrector Académico*

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 012 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.
4. PROYECTO DE ACUERDO
 - 4.1 Por medio de la cual se fija el Calendario Académico para el primer semestre del año 2003.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

4.2 Por la cual se convoca a concurso público de méritos para la provisión de cargos docentes.

5. INFORME DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN.

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CENTRO DE BIODIVERSIDAD (Documento entregado).

7. PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA FARMACODEPENDENCIA EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (Entregado en sesión anterior)

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio N° 6381, sep 19/02, Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas

8.2 Memorando General N° 22266, sep 24/02, Dr. Gilberto López González, Asesor Externo Oficina Jurídica.

8.3 Memorando General N° 23287, oct 04/02, Dra Edilma Gil Marín, Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

8.4 Oficio N° 6616, sep 27/02, Dr Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnología.

8.5 Oficio S.N, oct 02/02, Presidente Sintraunicol, Carlos Arturo Molina.

8.6 Oficio N° 6757, oct 03/02, Dr. Luis Eduardo Téllez Chivatá, Decano de la Facultad de Educación.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Luego de leído el orden del día, el Decano de la facultad de Ciencias Básicas y Tecnología manifiesto que el punto N° 6 no podía ser tratado porque los exponentes se encontraban fuera de la ciudad. Aprobado para una próxima sesión.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se informó por Secretaria General que había Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 012 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

Después de leída y modificada fue aprobada por los miembros del consejo académico.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.

El Doctor Rafael Parra Cardona, informó a los miembros del Consejo Académico, que el Consejo Superior en sesión celebrada el día 7 de Octubre, prorrogó el período de los profesores, estudiantes y egresados a los consejos de Facultad, para que de esta forma puedan sesionar de manera legítima, mientras se surte el proceso de elección.

Llamó la atención a los miembros del Consejo Académico, por la poca asistencia a los eventos que se celebraron con motivo de la semana universitaria, la semana deportiva y el “Banquete de amor por la Universidad”.

Se realizó con mucho éxito la Feria de Investigaciones, donde la participación de los docentes y los estudiantes investigadores fue nutrida. Se destacó la forma de presentación de los trabajos y el tiempo que fue invertido para la preparación del evento.

El grupo de estudiantes, realizó la Feria Universitaria, con una serie de eventos de tipo cultural y principalmente empresarial, donde pusieron en práctica toda su creatividad al servicio de la Comunidad Universitaria. Durante esta semana, la institución fue muy visitada, lo que representa para la Universidad una difusión de los programas que aquí se ofrecen.

Con la incorporación nuevamente de la funcionaria Natalia Jaramillo a la oficina de planeación Física, se han reiniciado las actividades,

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

tendientes a la contratación del amoblamiento que se requiere para el edificio nuevo, donde funcionarán las facultades de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Se Celebraron en la Universidad del Quindío, los II juegos Nacionales Universitarios de funcionarios administrativos y docentes, con la colaboración de SINTRAUNICOL y Bienestar Universitario. Es importante destacar el gran interés con que vinieron las delegaciones y la excelente presentación de cada una de ellas. La Universidad compitió en todas las disciplinas deportivas, obteniendo el triunfo. La oficina de Bienestar Universitario se destacó por la organización.

Existen grupos de docentes que han venido asistiendo a diferentes eventos académicos del orden nacional, han recibido apoyo de la Rectoría para instalar la sede del Congreso Nacional de Biología, también se está esperando una sede para el Congreso Latinoamericano de Biomatemáticas, Congreso Nacional de estadística y el Congreso Nacional de Contaduría Pública cuya sede le fue otorgada a la Universidad. Fue nombrada como presidenta del Congreso Nacional de Ciencias Básicas Médicas a la Doctora Patricia Landázury.

Después del informe del Señor Rector, la Representante de los Docentes explicó que la no asistencia a los eventos programados por la Institución, se debe a que programan eventos simultáneamente o cambian las horas de los eventos de manera muy rápida y las personas no se enteran. El no planear las cosas con tiempo causan estos malestares.

El Representante de las Directores de Programa hizo una reflexión con respecto a las palabras del Señor Rector, en torno al sentido de pertenencia por la Institución. Es contradictorio que no se tenga sentido de pertenencia, pero que a su vez, los deportistas de la Institución hayan ganado los encuentros Nacionales que se celebraron en la Universidad del Quindío los días 12, 13 y 14 de Octubre. Sería importante que la Universidad haga una campaña para que todos los que hagan parte de la Institución tengan amor y respeto por ella y que logros obtenidos sean divulgados, para que todos sean conocedores.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, se unió a lo expuesto anteriormente.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

El Decano de la Facultad de Educación, resaltó en este contexto de la actividad cultural y deportiva, la necesidad de elaboración de un proyecto cultural de las Facultades.

El Representante de los Estudiantes hizo un llamado a los Miembros del Consejo Académico por la poca asistencia a Expoferia. Éste fue un evento que se promocionó en Consejos anteriores, consideró que las personas más informadas de la feria fueron contrariamente las que menos participaron. Los estudiantes y los administrativos se destacaron por promover éstas actividades.

El Representante de los Directores de Programa comentó que existe un proyecto que presentó la Vicerrectoría Administrativa el año anterior de imagen corporativa, donde se diseñaron varios objetos que en las demás universidades del mundo identifican las Instituciones. Sugirió además, darle un realce a las producciones académicas de los docentes.

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 Por medio de la cual se fija el Calendario Académico para el primer semestre del año 2003.

Con el fin de dar mayor flexibilidad y apoyo al trabajo interno de las facultades, se hizo necesario proponer unos criterios básicos: un mínimo de 16 semanas y un máximo de 20 semanas. Esto permite que cada Facultad tenga flexibilidad para desarrollar el contenido de los programas de acuerdo a sus necesidades académicas. Es importante tener en cuenta que los programas a distancia requieren más semanas para adelantar el módulo de inducción y de esta manera no reducirlo a tres (3) semanas, que es como actualmente se viene realizando, generando una mala preparación y capacitación a los estudiantes.

El Decano de la Facultad de Educación propuso a los miembros del Consejo Académico nombrar una comisión que estará integrada por la Dra. Nelly Restrepo, El Vicerrector Académico, el Representante de los Estudiantes y el Decano de la Facultad de Ingeniería.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

Después de estas consideraciones, los miembros del Consejo Académico aprobaron la propuesta para que sea presentado el calendario académico en la próxima sesión.

Con respecto al calendario de las Maestrías entrarán también dentro del Calendario general de la Institución.

4.2 Por la cual se convoca a concurso público de méritos para la provisión de cargos docentes.

Los Decanos remitieron las sugerencias basadas en lo que se planteó en el Consejo Académico anterior a la Vicerrectoría Académica.

La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, comentó que en el Área: Sistemas distribuidos y paralelismo, debe hacerse la corrección en cuanto a los requisitos mínimos, pues como se encuentra en el proyecto habla de experiencia Universitaria y debería de incluirse docente con experiencia docente universitaria.

La convocatoria fue aprobada por los miembros del Consejo Académico, con la modificación respectiva.

5. INFORME DE ACREDITACIÓN.

El Doctor Julio Cesar Victoria hizo un análisis del documento enviado con anterioridad a los miembros del Consejo Académico.

Informó que las únicas Facultades que presentaron proyectos por escrito fueron Ciencias de La Salud y Ciencias Económicas y Administrativas.

Se realizó un taller interno de ponderación con el objeto de familiarizar los elementos básicos de características y variables.

Se realizaron las visitas a los programas que se encuentran más adelantados en acreditación: Ingeniería Civil, Medicina y Contaduría. Quedarían faltando las Facultades de Educación, Ciencias Humanas y Bellas Artes, Ciencias Básicas y Ciencias Agroindustriales.

Se han venido adelantando con la Universidad del Valle estudios relacionados con la renovación curricular y calidad. Los talleres que

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

se realizarán por parte de la Universidad del Valle incluirán el material. Para esto se destinó dentro del presupuesto un valor de diez y seis millones de pesos, se traerán docentes especializados en Ciencias Básicas, Educación y Humanidades. Esta propuesta fue discutida con el Director Académico Curricular.

El Decano de la Facultad de Educación expresó que sería muy importante que los Decanos tengan una charla o un conversatorio con aquellas personas conocedoras del tema, con el objeto de adelantar el proceso, porque lo que se destinó dentro del presupuesto a las demás facultades no será suficiente para lograr la acreditación.

El Comité Central de Acreditación deberá invitar a los expertos para que aporten con temas específicos. El Comité no debe volverse un ente de control, sino de gestión y creación, que involucre los expertos internos que se tienen dentro de la Institución.

6. PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA FARMACODEPENDENCIA EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

El Representante de Los Directores de Programa expuso la grave problemática con respecto al consumo de drogas psicoactivas, este es un fenómeno ampliamente complejo para lo que es preciso tener comprensión, análisis y manejos adecuados.

Presentó un modelo de procedimiento científico y técnico frente a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, vista como un fenómeno institucional y propone iniciar un camino y proceso que conduzca al conocimiento del mismo, su abordaje efectivo y necesario acordes a su realidad.

Después del análisis del proyecto que había sido entregado con anterioridad a los miembros del Consejo Académico, se hicieron varias consideraciones por parte de los demás miembros.

El representante de los directores de Programa manifestó que los Señores Edgar Romero, especialista en teología y filosofía y Camilo Isaza, sociólogo, son autoridades en prevención y tratamiento de la farmacodependencia en Latinoamérica; son requeridos dentro del equipo de trabajo para que inicialmente motiven y acerquen a la realidad el proyecto.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

El proyecto ha sido planteado para 16 semanas la fase de acercamiento, y el proyecto tiene un costo total aproximado por año de ciento sesenta y seis millones. Dentro de este presupuesto están contenidos el costo de los equipos, los materiales que se necesitan, mobiliario y honorarios para las personas que están al servicio del proyecto.

El Decano de la Facultad de Educación se refirió a unos elementos que se deben tener en cuenta para el proyecto. El primero es resaltar la necesidad de que haya un grupo de personas que estén pendientes de estos aspectos. Necesariamente debe existir un grupo interdisciplinario, para que exista un mayor compromiso, se debería tomar este proyecto, como un proyecto de investigación aplicada a la realidad completa de la Institución.

El segundo elemento se refiere a los puntos y variables de la fundamentación cultural de la Universidad. Es importante que se mire el proyecto, como una prioridad dentro del desarrollo cultural de los estudiantes y no se prescinda del desarrollo de la parte cultural de los currículos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, consideró que difícilmente con el presupuesto que se tiene para el desarrollo del proyecto, se puedan ver resultados positivos o grandes logros. Sería conveniente que fueran consultados organismos internacionales para que aporten dinero a este tipo de proyectos y así puedan ser sostenidos en el tiempo.

El Representante de los Directores de Programa, informó que existen organismos internacionales que se dedican a aportar en temas de prevención y tratamiento, siempre y cuando el proyecto ya se encuentre en ejecución.

El señor Rector concluyó el debate del proyecto, diciendo que lo importante de todo lo anterior es que se encontró un líder que asuma este rol como un proyecto de vida. Este proyecto apunta más a un centro de estudio e investigación, que a la parte de rehabilitación. Es interesante la variable que aparece en el proyecto, que habla de comunidad terapéutica, donde es toda la comunidad la que aprende y estudia del tema.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

Además propuso que los miembros del Consejo Académico avale la creación del centro de estudios de prevención de la drogadicción. El Consejo Académico aprobó la propuesta anterior.

8 CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio N° 6381, sep 19/02, Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas hizo un llamado a los miembros del Consejo Académico para que hagan una reflexión con respecto a la apertura de Maestrías y funcionamiento de estos programas en la Universidad, es necesario fijar unas políticas claras en el Consejo Académico.

El Consejo Académico aprobó solicitarle a la comisión de Maestrías y Doctorados que en un comité, se presente un plan de acción para que el Consejo Académico pueda tener unos elementos de juicio de cómo se debe elaborar y buscar apoyo de la oficina de planeación.

8.2 Memorando General N° 22266, sep 24/02, Dr. Gilberto López González, Asesor Externo Oficina Jurídica.

En una solicitud hecha por la Dra Sandra María Dussan Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, para que el Consejo Académico actúe como instancia falladora en los procesos disciplinarios tramitados contra los docentes: Cesar Román Valencia y Alberto Pérez Medina.

El Doctor Gilberto López, asesor externo de la Universidad del Quindío, conceptuó que únicamente se puede utilizar la instancia del Consejo Académico cuando los Decanos se declaren impedidos legalmente mediante oficio que será analizado y evaluado por parte del Rector, una vez justificado el impedimento el consejo académico será quien proceda a fallar.

El señor Rector manifestó que este tema fue presentado al Consejo Académico, para que sus miembros sean informados del procedimiento a seguir, por lo que se hace necesario devolver a la oficina Jurídica los procesos de investigación,, para que los Decanos de Educación y Ciencias de la Salud, se declaren impedidos mediante oficio siguiendo el procedimiento anterior.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

8.3 Memorando General N° 23287, oct 04/02, Dra Edilma Gil Marín, Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas informó a los miembros del Consejo Académico que se ha venido realizando un trabajo serio de identificación de situaciones irregulares en cuanto a la contratación y selección de los tutores, estos problemas se vienen presentando con anterioridad, la convocatoria estuvo mal concebida. Este trabajo se elaboró porque se visualizaron situaciones de contratación irregulares a través del Doctor Hernando Cano.

El trabajo que le corresponde al doctor Hernando Cano lo vienen realizando el Doctor Heiner Gómez, la Doctora Luz María Márquez y la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas, porque al parecer el señor Cano no ejecuta las instrucciones que se le indican por parte del consejo de facultad.

La Decanatura presentó un informe al Consejo de Facultad el día tres (3) de octubre con el fin de que fuera aprobado por el Consejo de Facultad un pronunciamiento ante el Rector, para informar las múltiples irregularidades que se presentaron en la contratación de los tutores del programa de Administración Financiera y la incompetencia que presenta el señor Cano ante la administración del programa.

El Consejo de Facultad aprobó que se hiciera dicho pronunciamiento ante la rectoría y se enviara copia del informe al Consejo Académico y al Consejo Superior.

El señor Rector tiene inquietud acerca del documento que fue enviado a todas las instancias, sin que fuera conocido con anterioridad por él. Igualmente manifestó que él apoya a los decanos en todas las decisiones, es necesario que exista la confianza suficiente para poder tomar decisiones administrativas sin necesidad que sean conocidas en otros escenarios.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

8.4 Oficio N° 6616, sep 27/02, Dr Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnología.

El decano de la facultad de ciencias Básicas y Tecnológicas, solicitó al Consejo Académico, el traslado de los docentes PhD. María Cristina Vélez Naver, PhD. Cesar Román Valencia, Msc. Carlos Alberto Agudelo Henao y Esp. Gilberto Montañez Ovalle de la Facultad de Educación, para el programa de Biología; ya que este cuerpo profesoral es vital para el programa. Los docentes se comprometen a prestar el servicio que requiera el programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental en lo referente a la Ciencia Básica para no ocasionar así traumatismo en la Facultad de Educación.

El Consejo Académico aprobó el traslado de los Docentes.

8.5 Oficio S.N, Oct 02/02, Presidente SINTRAUNICOL, Carlos Arturo Molina.

El presidente de SINTAUNICOL pretendió mediante este oficio, se realice la instalación oficial de la comisión encargada de la nivelación salarial y carrera administrativa.

El Señor Rector consideró que este oficio es un reclamo que no tiene fundamento, puesto que las demás comisiones que no fueron instaladas de manera oficial, una vez salieron los acuerdos que las reglamentaron, comenzaron a desarrollar los temas para las que fueron nombradas.

El Vicerrector Administrativo explicó a los Miembros del Consejo Académico, que la Secretaría General les envió un oficio informando quienes eran los integrantes de la comisión. El Vicerrector habló con el presidente de SINTRAUNICOL para acordar una reunión con el fin de adelantar los trabajos de la comisión para la tercera semana del mes de Octubre del presente año.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

** El Representante de los Directores de Programa comentó que en una sesión pasada del Consejo Académico en proposiciones y varios solicitó que fuera revisado el acuerdo 055 del 2000, porque tenía la presunción de que se estaba violando el acuerdo. El día dos (2) de Septiembre del 2002 salió de la oficina jurídica un concepto donde se hace un análisis del acuerdo y se llega a la conclusión de una clara violación en el cobro de la matrícula, puesto que algunos programas siguen cobrando el 1.5. y no el 1.2. que es como establece la norma. Pregunta qué pasa con aquellos estudiantes a los que ya se les cobró por este concepto.*

El Señor Rector propone que sea revisado el acuerdo, para realizarle las correcciones necesarias evitando en el futuro cobros de esta naturaleza.

** El Representante de los Directores de Programa informó que el Doctor Murillo, Ingeniero Sanitario y otros ambientalistas, viene realizando un trabajo de diseño de un dispositivo para el saneamiento de aguas residuales. Han tenido la iniciativa de enviar una propuesta, para que la Universidad avale el proyecto del Plan de Desarrollo Ambiental.*

El señor Rector acordó con el Consejo Académico que se nombre una comisión para elaborar el proyecto del Plan de Desarrollo Ambiental de la cual estará a cargo el Representante de las Directores de Programa para que sea presentada a este Consejo.

** La Representante de los docentes, solicitó que fuera incluido para el próximo Consejo como punto a tratar, el tema sobre Alma Mater. Presentó documentación al respecto que se les hará llegar a los miembros del Consejo Académico.*

El Rector comentó a los Consejeros que el Director de Alma Mater Doctor Álvaro Toro, está esperando que le sea asignado un espacio en la Institución, para venir y hacer la presentación sobre Alma Mater. Después de esta presentación, los miembros del Consejo Académico tendrán más elementos de juicio y podrán tomar una mejor determinación.

El Rector propuso a los miembros del Consejo Académico que fijen una fecha para el foro. Aprobada.

CONSEJO ACADÉMICO**ACTA N° 013**

** El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, solicitó al Consejo Académico que en la próxima sesión se incluya el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes . Aprobada.*

** El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, solicitó a los miembros del Consejo Académico, le sea aprobada la ponderación para la admisión de estudiantes al programa de Biología. Aprobada.*

** El Decano de la Facultad de Educación solicitó a los miembros del Consejo Académico, le sea probada la ponderación para la admisión de estudiantes en licenciatura en Matemáticas. Aprobada.*

** El Señor Rector informó que en una revista enviada por el Doctor Hernando Ariza, están consignados dos artículos elaborados por dos estudiantes de la Maestría en Ciencias de los Materiales, presentados en el Congreso de física celebrado en la Ciudad de Popayán. Estos trabajos obtuvieron un reconocimiento de un primer y segundo lugar, permitiéndole a los estudiantes pertenecer durante un año como miembros de la sociedad Americana de Física. Propuso a los miembros del Consejo Académico les envíe un mensaje de reconocimiento en nota de estilo; igualmente a la Doctora Patricia Landázury de la Facultad de Ciencias de la Salud quién obtuvo el primer puesto en un trabajo presentado en el Congreso Nacional de Ciencias Biológicas, en la ciudad de Pasto. Aprobada.*

El señor Rector, propuso a los consejeros se haga un reconocimiento a la egresada del programa de Biología, Licenciada Blanca Ligia Alzate Orondo, docente de la Escuela Ciudad Dorada quien obtuvo el primer premio otorgado al proyecto “La Escuela, un Jardín y Buen Uso del Tiempo”, en el Trigésimo Séptimo Congreso de Ciencias Biológicas, celebrado en la ciudad de Pasto, en el mes de octubre del 2002, a quien la Universidad le brindo asesoría en la Investigación del Proyecto. Aprobada.

** El Decano de la Facultad de Educación, propone hacer una discusión con el propósito de definir uno de los temas del Plan de Desarrollo Institucional (P.D.I.), política de la modalidad a distancia. Es pertinente que el Consejo Académico determine la política a definir y la estrategia a seguir. El proyecto de ley acerca de la acreditación de los programas en la modalidad a distancia fue enviado por el Decano de la Facultad de Educación a los demás Decanos de la*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

institución para su conocimiento. Propone se dedique una sesión a fondo para mirar cuales son las percepciones con respecto a la modalidad.

Los miembros del Consejo Académico aprobaron integrar una comisión en la cual estará el Decano de la Facultad de Educación y el Vicerrector Académico con el fin de organizar el foro para la discusión del tema.

VARIOS

El señor Rector comentó a los miembros del Consejo Académico la fuerza que ha venido tomando en las reuniones de rectores, el desarrollo del Sistema Universitario Estatal (S.U.E), este sistema tiene como objeto que las universidades del estado tengan una afinidad, así como una historia y una tradición.

La reunión del Consejo Actual de Rectores, sacó como conclusión la importancia del trabajo en red, como también el trabajo cooperativo y asociativo para evitar el debilitamiento de las Universidades públicas. Se elaboró un principio de acuerdo entre las Universidades del estado, ideado por el Doctor Moncayo de la Universidad Nacional donde la idea principal es el trabajo en red.

El Representante de los Estudiantes, agradeció que se tuvo en cuenta la recomendación del cambio del sistema de grabación en las sesiones del Consejo Académico. Hizo extensivos los agradecimientos al Vicerrector Administrativo y al Señor Rector por el apoyo y la confianza que se le dieron en la organización de la Expoferia. Además, agradeció el nombramiento del Doctor Arlés López, como asesor de solución pacífica de conflictos. Por último informó que el senador Rodrigo Rivera estará en la Institución el día 18 de Octubre para dictar una conferencia sobre el Referendo Político.

a. *El Decano de la Facultad de Ingeniería expuso el caso de los estudiantes que durante el semestre tienen un promedio superior a 2.5 e inferior a 3.0 no son reportados por sistema del SIDUQ en periodo de prueba.*

El señor Rector le informó que como el sistema no lo reporta debe hacerse de una manera manual por el director del programa. Para no ir en contra del Artículo 75 del Estatuto Estudiantil.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

b. *El Decano de la Facultad de Ingeniería preguntó qué se está haciendo para dar cumplimiento al artículo 79 del estatuto Estudiantil que habla acerca de la prueba de suficiencia en Inglés.*

El Señor Rector considera que es necesario buscar una solución intermedia creando una comisión para elaborar dicha propuesta

a. *La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, comentó a los consejeros la preocupación por el tema de los créditos, consideró además que debe ser política del Consejo Académico respaldar, apoyar y generar propuestas. Es importante que haya similitud en el manejo de los créditos académicos. Es urgente avanzar en el tema de los créditos ya que la Universidad del Quindío es de las pocas Universidades que no tiene resuelta esta situación.*

Además, hizo una invitación a los Miembros del Consejo Académico para el día 18 de Octubre a las 2 de la tarde en el bloque administrativo N° 2 , donde se realizará la socialización del proyecto “Corporación Incubadora de Empresa de Base Tecnológica con Énfasis en Biodiversidad, Mercados Verdes y Agroindustria”, este es un punto fundamental para generar desarrollo empresarial en el Departamento, y la Comunidad Universitaria.

b. *El representante de los estudiantes, manifestó que en el plegable donde se encuentran contenido el pénsum de cada una de las carreras, no se especificó en la carrera de biología si es diurno y cuantos semestres son. Vale la pena que se reproduzca el plegable con la información del programa completo.*

RAFAEL FERNANDO PARRA C.
Rector

ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

FECHA : MARTES 15 DE OCTUBRE 2002
HORA : 9:00 A.M
LUGAR : SALA DE JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES:

Rafael Fernando Parra Cardona
Rector
Luis Eduardo Téllez Chivatá
Decano (e) Facultad de Educación
Oscar José Osorio Gómez
Decano (e) Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
César Arturo Agudelo Henao
Decano (e) Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
Roberto Estefan Chehab
Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud
Orlando Salazar Salazar
Decano (e) Facultad de Ingeniería
Rocio Stella Suárez
Decano (e) Ciencias Agroindustriales
Edilma Gil Marín
Decana (e) Ciencias Econ y Administrativas
Luis Fernando Marín Ríos
Representante de los Directores de Programa
Ana Patricia León Urquijo
Rep de los docentes
Alexander Cardona Naranjo

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

Rep. Estudiantes
Ana Milena Ramírez Jaramillo
Secretaria General

INVITADOS:
PERMANENTES

Según Art 49
Parágrafo 4 Est Gral

Manuel Antonio López Botero
Vicerrector Administrativo
Julio Cesar Victoria Aguirre
Vicerrector Académico

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 012 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.
4. PROYECTO DE ACUERDO
 - 4.1 Por medio de la cual se fija el Calendario Académico para el primer semestre del año 2003.
 - 4.2 Por la cual se convoca a concurso público de méritos para la provisión de cargos docentes.
5. INFORME DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN.
6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CENTRO DE BIODIVERSIDAD (Documento entregado).
7. PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA FARMACODEPENDENCIA EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (Entregado en sesión anterior)
8. CORRESPONDENCIA
 - 8.1 Oficio N° 6381, sep 19/02, Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas
 - 8.2 Memorando General N° 22266, sep 24/02, Dr. Gilberto López González, Asesor Externo Oficina Jurídica.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

8.3 *Memorando General N° 23287, oct 04/02, Dra Edilma Gil Marín, Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.*

8.4 *Oficio N° 6616, sep 27/02, Dr Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnología.*

8.5 *Oficio S.N, oct 02/02, Presidente Sintraunicol, Carlos Arturo Molina.*

8.6 *Oficio N° 6757, oct 03/02, Dr. Luis Eduardo Téllez Chivatá, Decano de la Facultad de Educación.*

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Luego de leído el orden del día, el Decano de la facultad de Ciencias Básicas y Tecnología manifestó que el punto N° 6 no podía ser tratado porque los exponentes se encontraban fuera de la ciudad. Aprobado para una próxima sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se informó por Secretaria General que había Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 012 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

Después de leída y modificada fue aprobada por los miembros del consejo académico.

3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR, RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA.

El Doctor Rafael Parra Cardona, les informó a los miembros del Consejo Académico, que el Consejo Superior en sesión celebrada el día 7 de Octubre, prorrogó el período de los profesores, estudiantes y egresados a los consejos de Facultad, para que de esta forma puedan sesionar de manera legítima, mientras se surte el proceso de elección.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

También llamó la atención a los miembros del Consejo Académico, por la poca asistencia en los eventos que se celebraron con motivo de la semana universitaria y la semana deportiva que se realizó, con la presencia de diez (10) universidades. Tampoco se destacó la presencia del área académica de la Institución en el banquete denominado “Banquete de amor por la Universidad”, que con gran esfuerzo realizó la junta de padres de familia, el cual se llevó a cabo el día 8 de Octubre en el Club América.

También se realizó con mucho éxito la Feria de Investigaciones, donde la participación de los docentes y los estudiantes investigadores fue nutrida. Se destacó la forma de presentación de los trabajos y el tiempo que fue invertido para la preparación del evento.

El grupo de estudiantes, realizó la Feria Universitaria, con una serie de eventos de tipo cultural y principalmente empresarial, donde los estudiantes pusieron en práctica todo su creatividad al servicio de la comunidad Universitaria. Durante esta semana, la institución fue muy visitada, lo que representa para la Universidad una difusión de los programas que aquí se ofrecen.

Con la incorporación nuevamente de la funcionaria Natalia Jaramillo a la oficina de planeación Física, se han reiniciado nuevamente las actividades, tendientes a la contratación del amoblamiento que se requiere para el edificio nuevo, donde funcionarán las facultades de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas y bellas Artes. De este amoblamiento se espera que participen ampliamente los Decanos, con la oficina de planeación, con el fin de concertar el tipo de mobiliario y cubículo que se requiere.

Se Celebraron en la Universidad del Quindío, los II juegos Nacionales Universitarios de funcionarios administrativos y docentes, con la colaboración de SINTRAUNICOL y Bienestar Universitario. Es importante destacar el gran interés con que vinieron las delegaciones y la excelente presentación de cada una de ellas. La Universidad compitió en todas las disciplinas deportivas, obteniendo el triunfo. La oficina de Bienestar Universitario se destacó por la organización.

Existen grupos de docentes que han venido asistiendo a diferentes eventos académicos del orden nacional, han recibido apoyo de la Rectoría para instalar la sede del Congreso Nacional de Biología,

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

también se está esperando una sede para el Congreso Latinoamericano de Biomatemáticas, Congreso Nacional de estadística y el Congreso Nacional de Contaduría Pública que ya le fue otorgada la sede a la Universidad.

Por último fue nombrada como presidenta la Doctora Patricia Landázury en el Congreso Nacional de Ciencias Básicas Médicas.

Después del informe del Señor Rector, la Representante de los Docentes explicó que la no asistencia a los eventos programados por la Institución, se debe a que programan eventos simultáneamente o cambian las horas de los eventos de manera muy rápida y las personas no se enteran. El no planear las cosas con tiempo causan estos malestares.

El Representante de las Directores de Programa hizo una reflexión con respecto a las palabras del Señor Rector, en torno al sentido de pertenencia por la Institución. Es contradictorio que no se tenga sentido de pertenencia, pero que a su vez, los deportistas de la Institución hayan ganado los encuentros Nacionales que se celebraron en la Universidad del Quindío los días 12, 13 y 14 de Octubre. Sería importante que la Universidad haga una campaña para que todos los que hagan parte de la Institución tengan amor y respeto por ella y que logros obtenidos sean divulgados, para que todos sean conocedores.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, se unió a lo expuesto anteriormente. Consideró además que a la Universidad le hace falta este tipo de actividades y que es hora entonces de que con estos logros y triunfos obtenidos por la Universidad, se empiecen a generar ideas y soluciones prácticas para crear un sentimiento de pertenencia.

El Decano de la Facultad de Educación, resaltó en este contexto de la actividad cultural y deportiva, la necesidad de que en la Universidad sea elaborado un proyecto cultural de las Facultades, que sean unificadas las políticas, para que no se vean reflejados posteriormente en eventos culturales de la Institución.

El Representante de los Estudiantes hizo un llamado a los Miembros del Consejo Académico por la poca asistencia a Expoferia. Éste fue un evento que se promocionó en Consejos anteriores, pero consideró que las personas más informadas de la feria fueron contrariamente

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

las que menos participaron. Los estudiantes y los administrativos se destacaron por promover éstas actividades.

El Representante de los Directores de Programa comentó que existe un proyecto que se hizo desde la Vicerrectoría Administrativa el año anterior de imagen corporativa, donde se diseñaron varios objetos que en las demás universidades del mundo identifican las Instituciones como: camisetas, llaveros, cachuchas, Etc., valdría la pena rescatar este proyecto nuevamente y poderlo llevar a la práctica, igualmente darle un realce a las producciones académicas de los docentes.

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 Por medio de la cual se fija el Calendario Académico para el primer semestre del año 2003.

Para poderse fijar el Calendario Académico es necesario proponer unos criterios básicos, un mínimo de 16 semanas y un máximo de 20 semanas académicas, esto permite que cada Facultad tenga flexibilidad para desarrollar el contenido de los programas de acuerdo a sus necesidades académicas. Es importante tener en cuenta que los programas a distancia requieren más semanas para adelantar el módulo de inducción y de esta manera no reducirlo a tres (3) semanas, que es como actualmente se viene realizando, generando una mala preparación y capacitación a los estudiantes.

El Decano de la Facultad de Educación propuso a los miembros del Consejo Académico nombrar una comisión que estará integrada por la Dra. Nelly Restrepo, El Vicerrector Académico, el Representante de los Estudiantes y el Decano de la Facultad de Ingeniería.

Después de estas consideraciones, los miembros del Consejo Académico aprobaron la propuesta para que sea presentada en la próxima sesión.

Con respecto al calendario de las Maestrías entrarán también dentro del Calendario general de la Institución.

4.2 Por la cual se convoca a concurso público de méritos para la provisión de cargos docentes.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

Los Decanos remitieron las sugerencias basadas en lo que se planteó en el Consejo Académico anterior a la Vicerrectoría Académica.

La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, comentó que en el Área: Sistemas distribuidos y paralelismo, debe hacerse la corrección en cuanto a los requisitos mínimos, pues como se encuentra en el proyecto habla de experiencia Universitaria y debería de incluirse docente para experiencia Universitaria docente.

La convocatoria fue aprobada por los miembros del Consejo Académico, con la modificación respectiva.

5. INFORME DE ACREDITACIÓN.

El Doctor Julio Cesar Victoria hizo un análisis del documento enviado con anterioridad a los miembros del Consejo Académico.

Informó que las únicas Facultades que presentaron proyectos por escrito fueron Ciencias de La Salud y Ciencias Económicas y Administrativas.

También se realizó un taller interno de ponderación con el objeto de familiarizar los elementos básicos de características y variables.

Igualmente se realizaron las visitas a los programas que se encuentran más adelantados en acreditación: Ingeniería Civil, Medicina y Contaduría. Quedarían faltando las Facultades de Educación, Ciencias Humanas y Bellas Artes, Ciencias Básicas y Ciencias Agroindustriales.

También se han venido adelantando con la Universidad del Valle estudios relacionados con la renovación curricular y calidad. Los talleres que se realizarán por parte de la Universidad del Valle incluirán el material. Para esto se destinó dentro del presupuesto un valor de diez y seis millones de pesos, se traerán docentes especializados en Ciencias Básicas, Educación y Humanidades. Esta propuesta fue discutida con el Director Académico Curricular.

El Decano de la Facultad de Educación expresó que sería muy importante que los Decanos tengan una charla o un conversatorio con aquellas personas tan importantes y conocedoras del tema, con el objeto de adelantar el proceso, porque la suma que se destinó dentro

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

del presupuesto a las demás facultades no será suficiente para lograr la acreditación.

El Comité Central de Acreditación deberá invitar a los expertos para que hablen de temas específicos, el Comité no debe volverse un comité de control, sino de gestión y creación, también es importante que se involucren los expertos internos que se tienen dentro de la Institución.

6. PROPUESTA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA LA FARMACODEPENDENCIA EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

El Representante de Los Directores de Programa expuso la grave problemática con respecto al consumo de drogas psicoactivas, este es un fenómeno ampliamente complejo para lo que es preciso tener comprensión, análisis y manejos adecuados.

Presentó un modelo de procedimiento científico y técnico frente a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, vista como un fenómeno institucional y propone iniciar un camino y proceso que conduzca al conocimiento del mismo, su abordaje efectivo y necesario acordes a su realidad.

Las drogas por el hecho de formar parte de la idiosincrasia de nuestra cultura y al ser socialmente aceptadas, han llevado, con sus consecuencias funestas, a la disminución de la percepción del riesgo por parte de las generaciones jóvenes, por lo que, hoy más que nunca, se hace urgente aumentar y potenciar esfuerzos que favorezcan el logro de factores protectores en la población y tendientes a la reducción de las razones de la demanda.

Después del análisis del proyecto que había sido entregado con anterioridad a los miembros del Consejo Académico, se hicieron varias consideraciones por parte de los demás miembros.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, hizo una observación al proyecto, es necesario hacer una clara diferencia entre la prevención primaria, la prevención secundaria y la terciaria.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

En la prevención secundaria la persona ya tiene el problema y en la terciaria es cuando se empieza la rehabilitación. Según el enfoque del proyecto existen dos fases, una fase general donde el compromiso institucional es muy grande porque requiere de un acompañamiento a todos los estudiantes de la Universidad. Es importante que este acompañamiento este relacionado con la cultura, la flexibilización, el manejo del ocio y el tiempo libre de una manera productiva.

Otro punto importante es el ejemplo, porque el ejemplo es la base de la educación. La primera fase debe ser una fase educadora y acompañadora, para lograr ésto, se requieren escenarios deportivos, culturales, inversión en actividades extracurriculares etc. En la segunda fase se encontrarían aquellos estudiantes que en mayor o menor grado de intensidad se encuentran consumiendo las sustancias psicoactivas, pero que al final son igualmente peligrosas. Todas las sustancias producen algún tipo de adicción, unas a nivel psíquico y otras a nivel físico.

El tema es bastante complejo, se han hecho demasiados ensayos y muy pobres los resultados, sin embargo considera que la Universidad debe asumir un compromiso muy grande con el tema, sin olvidar que en el medio social en que se vive, siempre existirán situaciones familiares, económicas y sociales particulares. Al proyecto le falta estar más aterrizado con la realidad que se vive y contener aspectos más prácticos.

El Representante de los estudiantes consideró que el proyecto vale la pena y recalcó la importancia del diálogo con los estudiantes como una manera preventiva de lograr el objetivo principal del proyecto.

La representante de los profesores conceptuó que cualquier esfuerzo que se haga es válido para recuperar al adicto, es importante empezar el programa, tener un acercamiento con los estudiantes. Es un deber de la Universidad y existen personas dentro de la institución capacitadas para conformar un grupo interdisciplinario que coordine las actividades. No se puede ser indiferente ante estas situación.

La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, preguntó al ponente del proyecto, con que personas, con que estamentos, con que instituciones será viable el desarrollo del

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

Proyecto, en que tiempos y que presupuesto se requiere para el desarrollo del proyecto. Igualmente manifestó que sería importante tener una visión integral.

El representante de los directores de Programa manifestó que los Señores Edgar Romero, especialista en teología y filosofía y Camilo Isaza, sociólogo, son autoridades en prevención y tratamiento de la farmacodependencia en Latinoamérica; son requeridos dentro del equipo de trabajo para que inicialmente motiven y acerquen a la realidad el proyecto.

El proyecto ha sido planteado para 16 semanas la fase de acercamiento, y el proyecto tiene un costo total aproximado por año de ciento sesenta y seis millones. Dentro de este presupuesto están contenidos el costo de los equipos, los materiales que se necesitan, mobiliario y honorarios para las personas que están al servicio del proyecto.

El Decano de la Facultad de Educación se refirió a unos elementos que se deben tener en cuenta para el proyecto. El primero es resaltar la necesidad de que haya un grupo de personas que estén pendientes de estos aspectos. Necesariamente debe existir un grupo interdisciplinario, para que exista un mayor compromiso, se debería tomar este proyecto, como un proyecto de investigación aplicada a la realidad completa de la Institución.

El segundo elemento se refiere a los puntos y variables de la fundamentación cultural de la Universidad. Es importante que se mire el proyecto, como una prioridad dentro del desarrollo cultural de los estudiantes y no se prescinda del desarrollo de la parte cultural de los currículos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, consideró que difícilmente con el presupuesto que se tiene para el desarrollo del proyecto, se puedan ver resultados positivos o grandes logros. Sería conveniente que fueran consultados organismos internacionales para que aporten dinero a este tipo de proyectos y así puedan ser sostenidos en el tiempo.

El Representante de los Director de Programa, respondió que existen organismo internacionales que se dedican a hacer aportes para lo

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

que tiene que ver con prevención y tratamiento, siempre y cuando el proyecto ya se encuentre en ejecución.

El señor Rector concluyó el debate del proyecto, diciendo que lo importante de todo lo anterior es que se encontró un líder que asuma este rol como un proyecto de vida. Este proyecto apunta más a un centro de estudio e investigación, que a la parte de rehabilitación. Es interesante la variable que aparece en el proyecto, que habla de comunidad terapéutica, donde es toda la comunidad la que aprende y estudia del tema.

Además propuso que los miembros del Consejo Académico avale la creación del centro de estudios de prevención de la drogadicción. El Consejo Académico aprobó lo la propuesta anterior.

8 CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio N° 6381, sep 19/02, Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas hizo un llamado a los miembros del Consejo Académico para que hagan una reflexión con respecto a la apertura de Maestrías y funcionamiento de estos programas en la Universidad, es necesario fijar unas políticas claras en el Consejo Académico.

El Consejo Académico aprobó solicitarle a la comisión de Maestrías y Doctorados que en un comité, se presente un plan de acción para que el Consejo Académico pueda tener unos elementos de juicio de cómo se debe elaborar y buscar apoyo de la oficina de planeación.

8.2 Memorando General N° 22266, sep 24/02, Dr. Gilberto López González, Asesor Externo Oficina Jurídica.

Es una solicitud hecha por la Dra Sandra María Dussan Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, para que el Consejo Académico actúe como instancia falladora en los procesos disciplinarios tramitados contra los docentes: Cesar Román Valencia y Alberto Pérez Medina.

El Doctor Gilberto López, asesor externo de la Universidad del Quindío, conceptuó que únicamente se puede utilizar la instancia del

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

Consejo Académico cuando los Decanos se declaren impedidos legalmente mediante oficio que será analizado y evaluado por parte del Rector, una vez justificado el impedimento el consejo académico será quien proceda a fallar.

El señor Rector manifestó que este tema fue presentado al Consejo Académico, para que sus miembros sean informados del procedimiento a seguir, por lo que se hace necesario devolver a la oficina Jurídica los procesos de investigación,, para que los Decanos de Educación y Ciencias de la Salud, se declaren impedidos mediante oficio siguiendo el procedimiento anterior.

8.3 *Memorando General N° 23287, oct 04/02, Dra Edilma Gil Marín, Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.*

la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas informó a los miembros del Consejo Académico que se ha venido realizando un trabajo serio de identificación de situaciones irregulares en cuanto a la contratación y selección de los tutores, estos problemas se vienen presentando con anterioridad, la convocatoria estuvo mal concebida. Este trabajo se elaboró porque se visualizaron situaciones de contratación irregulares a través del Doctor Hernando Cano.

El trabajo que le corresponde al doctor Hernando cano lo vienen realizando el Doctor Heiner Gómez, la Doctora Luz María Márquez y la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas, porque al parecer el señor Cano no ejecuta las instrucciones que se le indican por parte del consejo de facultad.

La Decanatura presentó un informe al Consejo de Facultad el día tres (3) de octubre con el fin de que fuera aprobado por el Consejo de Facultad un pronunciamiento ante el Rector, para informar las múltiples irregularidades que se presentaron en la contratación de los tutores del programa de Administración Financiera y la incompetencia que presenta el señor Cano ante la administración del programa.

El Consejo de Facultad aprobó que se hiciera dicho pronunciamiento ante la rectoría y se enviara copia del informe al Consejo Académico y al Consejo Superior.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

El señor Rector tiene inquietud acerca del documento que fue enviado a todas las instancias, sin que fuera conocido con anterioridad por él.

Igualmente manifestó que él apoya a los decanos en todas las decisiones, es necesario que exista la confianza suficiente para poder tomar decisiones administrativas sin necesidad de que sean conocidos en otros escenarios. La información de la Decana de Ciencias Económicas y Administrativas es contundente y por lo tanto se hace necesario remover del cargo Al Señor Hernando Cano.

8.4 Oficio N° 6616, sep 27/02, Dr Cesar Arturo Agudelo Henao, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnología.

El decano de la facultad de ciencias Básicas y Tecnologías, solicitó que el Consejo Académico apruebe el traslado de unos docentes de la Facultad de Educación que a continuación se relacionan, a la Facultad de Biología ya que este cuerpo profesoral es vital para el programa. Los docentes se comprometen a prestar el servicio que requiera el programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental en lo referente a la ciencia Básica para no ocasionar así traumatismo en la Facultad de Educación.

*Phd María Cristina Vélez Naver
 Phd Cesar Román Valencia
 Msc. Carlos Alberto Agudelo Henao
 Esp. Gilberto Montaña Ovalle*

El Consejo Académico aprobó el traslado de los Docentes.

8.5 Oficio S.N, oct 02/02, Presidente Sintraunicol, Carlos Arturo Molina.

El presidente de SINTAUNICOL pretendió mediante este oficio, se realice la instalación oficial de la comisión encargada de la nivelación salarial y carrera administrativa.

El Señor Rector consideró que este oficio es un reclamo que no tiene fundamento, puesto que las demás comisiones que no fueron instaladas de manera oficial, una vez salieron los acuerdos que las

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

reglamentaron, comenzaron a desarrollar los temas para las que fueron nombradas.

El Vicerrector Administrativo explicó a los Miembros del Consejo Académico, que la Secretaría General les envió un oficio informando quienes eran los integrantes de la comisión. El Vicerrector habló con el presidente de SINTRAUNICOL para acordar una reunión con el fin de adelantar los trabajos de la comisión.

El Señor Molina respondió que necesitaba que el Consejo Académico hiciera el nombramiento de los integrantes de la comisión. la Secretaría General les envió copia del acuerdo y finalmente las reuniones comenzarán para la tercera semana del mes de Octubre del presente año.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

a) *El señor Rector comentó a los miembros del Consejo Académico la fuerza que ha venido tomando en las reuniones de rectores, el desarrollo del Sistema Universitario Estatal (S.U.E), este sistema tiene como objeto que las universidades del estado tengan una afinidad, así como una historia y una tradición.*

La reunión del Consejo Actual de Rectores, sacó como conclusión la importancia del trabajo en red, como también el trabajo cooperativo y asociativo para evitar el debilitamiento de las Universidades públicas. Se elaboró un principio de acuerdo entre las Universidades del estado, ideado por el Doctor Moncayo de la Universidad Nacional donde la idea principal es el trabajo en red.

b) *El Representante de los Directores de Programa comentó que en una sesión pasada del Consejo Académico en proposiciones y varios solicitó que fuera revisado el acuerdo 055 del 2000, porque tenía la presunción de que se estaba violando el acuerdo. El día dos (2) de Septiembre del 2002 salió de la oficina jurídica un concepto donde se hace un análisis del acuerdo y se llega a la conclusión de una clara violación en el cobro de la matrícula, puesto que algunos programas siguen cobrando el 1.5. y no el 1.2. que es como lo dice la norma. La pregunta sería con base en que pasa con aquellos estudiantes a los que ya se les cobró por este concepto.*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

Concluye el Señor Rector con base en lo anterior que se revise el acuerdo mencionado y hacerle las correcciones necesarias para evitar en el futuro cobros de esta naturaleza.

c) *Informo el Representante de los Directores de Programa que el Doctor Murillo, Ingeniero Sanitario, viene realizando un trabajo de diseño de un dispositivo para el saneamiento de aguas residuales.*

El doctor Murillo y otros ambientalistas han tenido la iniciativa de enviar una propuesta, para que la Universidad avale el proyecto del Plan de Desarrollo Ambiental.

El señor Rector propuso que se nombre una comisión para elaborar el proyecto del Plan de Desarrollo Ambiental de la cual estará a cargo el Representante de las Directores de Programa para que sea presentada al Consejo Académico.

d) *El Representante de los Estudiantes, agradeció que se tuvo en cuenta la recomendación del cambio del sistema de grabación de las sesiones de los Consejos Académicos y Superior. También hace extensivos los agradecimientos al Vicerrector Administrativo y al Señor Rector por el apoyo y la confianza que se le dieron para la organización de la Expoferia. Además agradeció el nombramiento del Doctor Arlés López, como asesor de solución pacífica de conflictos. Por último informó que el senador Rodrigo Rivera estará en la Institución el día 18 de Octubre para dictar una conferencia sobre el Referendo Político.*

e) *La Representante de los docentes, solicitó que fuera incluido para el próximo Consejo como punto a tratar, el tema sobre Alma Mater. Ella tiene alguna documentación al respecto que se les hará llegar a los miembros del Consejo Académico.*

El Rector comentó a los Consejeros que el Director de Alma Mater Doctor Álvaro Toro, está esperando que le sea asignado un espacio en la Institución, para venir y hacer la presentación sobre Alma Mater. Luego de esta presentación, los miembros del Consejo Académico tendrán más elementos de juicio y podrán tomar una mejor determinación.

El rector propuso a los miembros del Consejo Académico que fijen una fecha para el foro y después se tome una determinación. La propuesta es aprobada.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

f) *El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes , solicitó al Consejo Académico que en la próxima sesión se incluya el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes . Aprobado.*

g) *El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, solicitó a los miembros del Consejo Académico, le sea aprobada la ponderación para la admisión de estudiantes al programa de Biología. El Consejo Académico aprobó.*

h) *El Decano de la Facultad de Educación solicitó a los miembros del Consejo Académico, le sea probada la ponderación para la admisión de estudiantes en licenciatura en Matemáticas. El Consejo Académico aprobó.*

i) *El Decano de la Facultad de Ingeniería expuso el caso de los estudiantes que durante el semestre tienen un promedio superior a 2.5 e inferior a 3.0 no son reportados por sistema del SIDUQ en periodo de prueba.*

El señor Rector le informó que como el sistema no lo reporta debe hacerse de una manera manual por el director del programa. Para no ir en contra del Artículo 75 del Estatuto Estudiantil.

j) *El Decano de la Facultad de Ingeniería preguntó que se esta haciendo para dar cumplimiento al artículo 79 del estatuto Estudiantil que habla acerca de la prueba de suficiencia en Inglés.*

El Señor Rector, le recuerda a los Consejeros que todos iban a colaborar analizando el tema y trayendo una propuesta. Hay que tener una pronta solución, porque no se puede dejar de exigir un conocimiento que es necesario para la vida profesional, pero tampoco se puede hacer que la Institución incurra en costos que no se pueden sostener. Hay que buscar una solución intermedia creando una comisión para elaborar dicha propuesta.

k) *El Rector Rafael Fernando Parra C. tiene una revista que le ha sido enviada por el Doctor Hernando Ariza donde están consignados dos artículos presentados por dos estudiantes de la Maestría en Ciencias de los Materiales en el Congreso de física Celebrado en la Ciudad de Popayán, estos dos trabajos obtuvieron un reconocimiento de un primer y segundo puesto, permitiéndoles a los estudiantes que presentan los trabajos pertenecer durante un año como miembros de*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 013

la sociedad Americana de Física, esto es un logro muy importante para la Universidad del Quindío y por ello el Doctor Parra propone a los miembros del Consejo Académico les sea enviado un mensaje de reconocimiento en nota de estilo, igual que a la Doctora Patricia Landázury de la Facultad de Ciencias de la Salud quién obtuvo el primer puesto en el trabajo del Congreso Nacional de Ciencias Biológicas en la ciudad de Pasto, como también logró la presidencia para este evento.

*El señor Rector, propuso a los consejeros se haga un reconocimiento a una egresado del programa de Biología, Licenciada Blanca Ligia Alzate Orondo, docente de la Escuela Ciudad Dorada quien obtuvo el **primer premio otorgado al proyecto “La Escuela, un Jardín y Buen Uso del Tiempo” en el Trigésimo Séptimo Congreso de Ciencias Biológicas, celebrado en Pasto Nariño del primero al cuatro de octubre del 2002** a quien la Universidad le brindo asesoría en la Investigación del Proyecto.*

El Consejo Académico aprobó darles reconocimiento a estas personas que ponen en alto el nombre de la institución.

1) El Decano de la Facultad de Educación, sugirió hacer una discusión con el propósito de definir uno de los temas del Plan de Desarrollo Institucional (P.D.I.), política de la modalidad a distancia. Existen suficientes elementos de diagnóstico, se perfilan posibles alternativas, pero es pertinente que el Consejo Académico determine la política a definir y la estrategia a seguir. Se estaría hablando en términos de los procesos de desescolarización en cualquier circunstancia, el proyecto de ley acerca de la acreditación de los programas en la modalidad a distancia fue enviado por el Decano de la Facultad de Educación a los demás Decanos de la institución para su conocimiento. Éste proyecto será enviado a la representante del ICFES quien lo llevará a la comisión para la posterior firma del Ministerio de Educación.

Se propone de parte del Decano de la Facultad de Educación, que el Consejo Académico dedique una sesión a fondo para mirar cuales son las percepciones que se tienen desde la Rectoría, desde los grupos conformados del aula virtual y poder tomar una decisión con respecto a esto.

Los miembros del Consejo Académico aprobaron integrar una comisión en la cual estará el Decano de la Facultad de Educación y el

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 013

Vicerrector Académico con el fin de organizar el foro para la discusión del tema.

m) La Decana de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, comentó a los consejeros la preocupación por el tema de los créditos, consideró además que debe ser política del Consejo Académico respaldar, apoyar y generar propuestas. Es importante que haya similitud en el manejo de los créditos académicos. Es urgente avanzar en el tema de los créditos académicos ya que la Universidad del Quindío es de las pocas Universidades que no tiene resuelto la situación de los créditos académicos.

La Decana de la Facultad de Agroindustria, a su vez hizo una invitación a los Miembros del Consejo Académico para el día 18 de Octubre a las 2 de la tarde en el bloque administrativo N° 2 , donde se realizará la socialización del proyecto “Corporación Incubadora de Empresa de Base Tecnológica con Énfasis en Biodiversidad, Mercados Verdes y Agroindustria”, este es un punto fundamental para generar desarrollo empresarial en el Departamento, y la Comunidad Universitaria.

n) El representante de los estudiantes, manifestó que en el plegable donde se encuentran contenido el pénsum de cada una de las carreras, no se especificó en la carrera de biología si es diurno y cuantos semestres son. Vale la pena que se reproduzca el plegable con la información del programa completo.

Siendo las 3:40 se dio por terminada la sesión.

Original Firmado
RAFAEL FERNANDO PARRA C.
Rector

Original Firmado
ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General